

1845 para esto han venido». Por de pronto no pasó á más aquella entrevista. El P. Gomila volvió á Chile, y á poco de su llegada recibió carta del P. Torroella en la cual le intimaba á nombre del R. P. General que pasara á reunirse con los PP. que estaban ya en Bogotá. Otra carta muy cortés y atenta de Mosquera le invitaba á volver á Lima para hacer en Compañía suya el viaje que él pronto iba á emprender en un buque fletado á su costa. No era para despreciada una invitación tan afectuosa de persona tan caracterizada, tan amiga de la Compañía, de unas ideas políticas y religiosas tan sanas y que además mostraba estar tan en el secreto de la venida de los Jesuitas á la Nueva Granada. Aceptóla, pues, y habiendo conseguido del R. P. Berdugo, Superior de la Misión de Chile y Buenos Aires, un compañero para tan larga y difícil peregrinación, se embarcó el P. Gomila para el Callao. Dios bendecía desde sus principios aquellas misiones americanas, dándoles por fundadores religiosos de tan singulares prendas: entre los más notables en su categoría de Coadjutor temporal, fué el H. José Saracco, quien señalado por compañero del P. Gomila, comenzó desde aquella fecha la serie de servicios que durante 50 años ha venido prestando á la Compañía en Colombia, Guatemala y el Ecuador en medio de mil vicisitudes y azarasas dificultades.

Formando parte de la comitiva del General Mosquera emprendieron la navegación hacia la Buenaventura, puertecito insignificante que da entrada á la Provincia del Cauca, á donde en pocos días arribaron con felicidad. Desde este punto, primero en pequeñas canoas por el río Daguas y luego á caballo, llegaron á Cali, primera población de importancia de aquel extensísimo y hermoso valle que recibe su nombre del caudaloso Cauca que lo atraviesa en toda su longitud de más de 40 leguas. Una grave enfermedad que atacó al H. Saracco les impidió continuar la jornada en

compañía del General Mosquera; mas luego que el 1845 enfermo convaleció merced á la caritativa asistencia de los PP. Franciscanos, en cuyo convento hallaron generoso y verdaderamente fraternal hospedaje, siguieron no sin trabajo hasta Popayan, donde la familia Mosquera les acogió con singular agasajo y les asistió en las nuevas enfermedades que sobrevinieron á entrambos viajeros. La elección del General para Presidente de la República, que tuvo lugar mientras los dos Jesuitas se hospedaban en su casa, aceleró la marcha, y estos no pudieron seguirle tampoco esta vez, permitiéndolo así Dios sin duda para librarles de nuevos inconvenientes que con esta ocasión hubieran creado á la Compañía sus enemigos, que lo eran también del nuevo Presidente. Recobradas, pues, las fuerzas, continuaron el viaje y después de cinco meses de penalidades y trabajos lograron llegar á la capital el 19 de Abril de 1845.

Tales y tan amistosas fueron las primeras relaciones de Mosquera con los Jesuitas y tal el interés que se tomaba por ellos el futuro perseguidor de la Iglesia Neogranadina. Obedecía esta conducta á nobles y elevadas aspiraciones como connaturales en su excelente familia, ó tenían por móvil miras ambiciosas? El desarrollo de los hechos lo irá descubriendo. Entre tanto á los PP. no podía ya ocultárseles que el verdadero fin con que habían sido llamados no eran sólo las misiones de infieles, como aparecía oficialmente, sino la educación de la juventud y el cultivo de los pueblos civilizados. Era, pues, necesario trabajar en este sentido, en lucha constante con los impíos é incrédulos del partido caído, y al abrigo del meticoloso y débil que se hallaba en el poder.

27)—Fungía ya tranquilamente el nuevo Gobierno después de un mes de establecido, y el P. Superior creyó ser ya tiempo de acudir á él para ver si era posible consolidar aquella situación indecisa. El

27.—Memorial del P. Superior al nuevo Presidente.

1845 afecto é interés personal que el nuevo Presidente había mostrado por la Compañía, la influencia que sobre él podía ejercer su hermano el Arzobispo, el haber manifestado tanto empeño por tener profesores Jesuitas, y tal vez más que todo el haber sido encumbrado al poder por el mismo partido que les había llamado y traído, eran motivos para esperar que el nuevo Presidente pusiera la mano en este negocio de una manera favorable al par que eficaz. Redactóse, pues, un memorial muy sólidamente razonado, que concluía con estas textuales palabras:—«Por todo lo cual, á V. E. suplico que para gloria de su administración y atendiendo al honor ya comprometido de la benemérita República que tan dignamente ha elevado á V. E. al Supremo Gobierno, y teniendo en consideración, si no nuestros sacrificios, por los cuales esperamos otra mejor recompensa en la vida futura, á lo menos los sinceros deseos de esta populosa ciudad y de las varias Provincias de la República, se digne declarar el pleno establecimiento de la Compañía de Jesús en todo el vasto territorio de la Nueva Granada con el libre y expedito ejercicio de su Instituto. Cosa es esta, Excmo. Sr., que no se ha negado á la Compañía de Jesus donde quiera que ella es reconocida y bajo todos los Gobiernos de cualquier forma y denominación que sean: así mismo de decretar la adjudicación de habitación competente y medios de subsistencia estables y decorosos á la República y á la Compañía».

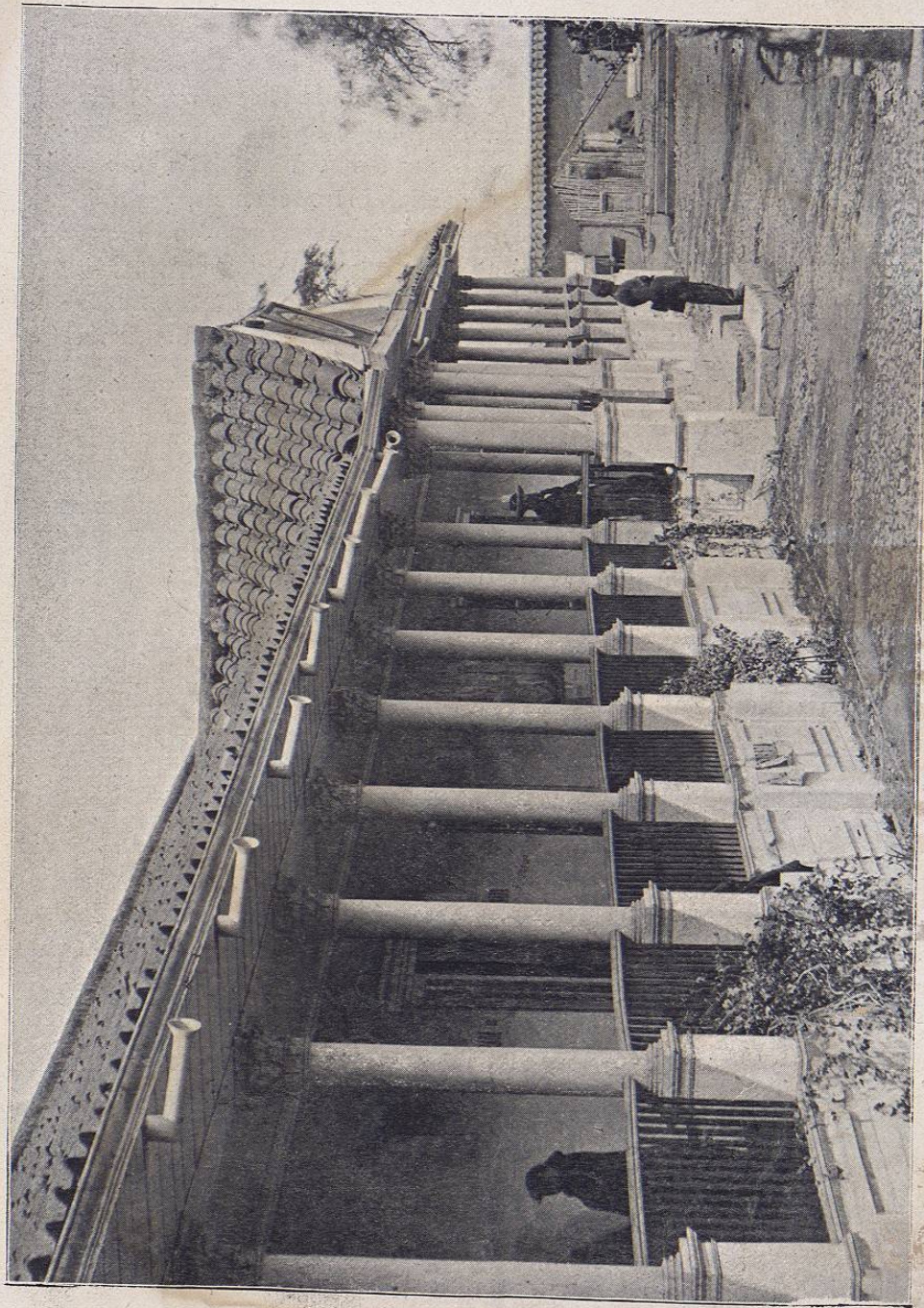
La respuesta á este memorial es muy digna de atención, porque pone de manifiesto la política dudosa y sin energía de aquel Gobierno. Pedíase en primer lugar la declaración explícita del reconocimiento legal de la Compañía, como de las demás Ordenes Religiosas existentes en la Nueva Granada, condición que el R. P. Roothaan había exigido como indispensable para acceder á la petición del Gobierno Neogranadino, como vimos arriba, y de la cual, sin embargo,

1845 no se había hecho mención en los documentos oficiales que á este respecto se habían expedido. A este punto responde: «Como la ley del 28 de Abril de 1842 en cuya virtud fué designado el Instituto de los Jesuitas para encargarlo de las Misiones de la República, no establece sino Colegios de misiones y casas de escala, el Poder Ejecutivo no se cree autorizado por aquella ley para declarar el pleno establecimiento de la Compañía de Jesus en toda la República, ni puede ver en las Congregaciones de PP. del referido Instituto que se formen en la Nueva Granada á virtud de la misma ley, sino Colegios de Misiones y casas de escala, sin que esto obste para que puedan hacer uso de los medios de su Instituto, que sean necesarios para formar misioneros, siempre que el P. E., á quien toca arreglar los expresados Colegios y ejercer sobre ellos la vigilancia de la autoridad civil, estime, con conocimiento anterior de tales medios, que pueden ponerse en acción, para lograr el indicado fin de formar misioneros...»

La conducta oficial, ó teórica, por decirlo así, del Gobierno Granadino aparece en contradicción con la práctica, á lo menos en la apariencia. Mientras nos dice que no puede ver en las Congregaciones de PP. que se formen en la Nueva Granada sino Colegios de Misiones ó casas de escala, pide á Roma más sujetos para que se *empleen en la educación de la juventud*, para que se encarguen del Colegio de Girón y hasta de la escuela de primeras letras que le está anexa, para que enseñen las ciencias naturales, físicas y matemáticas en la Universidad de Bogotá; da su autorización para que tres PP. tomen la dirección del Colegio académico de Medellín, conviene en que se encarguen del Seminario y á sus ojos abren dos clases para la juventud de la capital, y no tardaremos en ver desvanecido como por encanto el Colegio de Misiones tan solemnemente decretado en Bogotá, y á los Jesuitas ocupados

1845 en la enseñanza y en toda clase de ministerios en la capital y fuera de ella. Semejante contradicción no nos parece difícil de explicar. Ambos Gobiernos, el de Herran y el de Mosquera, deseaban tener en la República á la Compañía y aprovecharse de todos los ministerios que ella profesa, pero ¿qué hacer? Declamaron tanto los demagogos contra ella en las cámaras cuando se trató de traerlos para las misiones de infieles; se habían empeñado tanto en el último Congreso en relegarles á todos á las regiones habitadas por las tribus salvajes, llevaban tan á mal sus trabajos apostólicos, su enseñanza, la alta estima de que gozaban, los aplausos que arrancaban sus triunfos contra los enemigos de Dios..., que no atreviéndose los conservadores á ponerse de frente contra sus propios enemigos, adoptaron ese término medio, dejar hacer á los Jesuitas, y aun valerse de sus servicios, de cualquier género, pero nunca reconocerlos y declararlos oficialmente más que como misioneros de los indígenas infieles, para tener siempre evasivas en caso de interpección. Creemos que en todo caso una actitud franca y enérgica hubiera honrado más esos gobiernos, y contribuido al logro de sus patrióticos planes.

Respecto á los otros dos puntos que contenía el memorial, son también dignas de ponderación las respuestas. «El P. E., dice, no puede disponer para Colegio de Misiones de otros edificios que los que la ley de 28 de Abril de 42 aplicó para este objeto; y en la Capital no se encuentra uno que, teniendo aquellas condiciones, se halle en el caso de la ley». Sin embargo de esto, se decretó solemnemente, como vimos arriba, señalar la ciudad de Bogotá para el primer Colegio de Misiones. Se pensaría acaso levantar el edificio de nueva planta? No era necesario: aunque el Gobierno lo negara, ó no quisiera darse por entendido, existían en sus manos dos Colegios de Misiones, como hemos ya insinuado, arrebatados con bárbara



NOVICIADO DE LA ANTIGUA COMPAÑIA EN BOGOTÁ.

injusticia á aquella misma orden que ahora llamada 1845
de nuevo pedía habitación competente. Eran el Colegio máximo y el noviciado, de donde habían salido tantos apóstoles á evangelizar las tribus salvajes del Nuevo Reino de Granada. Por qué no devolver á sus propios dueños lo que manos injustas les habían usurpado? Así lo hicieron más tarde Gobiernos más justos, ilustrados é independientes.

No es menos digno de notarse el despacho que tuvo la última parte del memorial en que se pedían medios de subsistencia *estables* y *decorosos*. «El Poder legislativo, dice, ha atendido ya á tal objeto, aplicando para el sostenimiento de los Colegios de Misiones, el sobrante de las cantidades que el Congreso apropiare para ese servicio, y los bienes, derechos y acciones de los conventos que, habiendo sido Colegios de Misiones, no tengan ya religiosos, y no hayan sido aplicados á otro objeto...» Muy eventual tenía que ser el sobrante de cantidades aún más eventuales y las cuales no habían apropiado las legislaturas de los tres años anteriores. Tampoco podía contarse con bienes, derechos y acciones de conventos vacantes ó que, según el mismo Gobierno decía, no existían en Bogotá: ¿qué era, pues, lo que se prometía, como fondos *estables* para la fundación de aquel primer Colegio? Nada, y esto fué lo que motivó el Memorial en que nos ocupamos. Aquellos buenos Gobernantes no parecían tener ideas de que á una Comunidad religiosa no se la puede tratar como á una colección de individuos desligados entre sí, y este es el error de que adolecían, cuando con la mayor satisfacción decían: «Actualmente los PP. de la Compañía que han sido llamados á fundar los Colegios de Misiones reciben una pensión del tesoro nacional para su sostenimiento: del mismo modo se provee á la subsistencia de todos los empleados y funcionarios de la República...» Más de una vez tendremos que observar

1845 ese mismo concepto errado de parte del Gobierno Neogranadino, en sus relaciones con la Compañía.

Ya se ve, pues, que el memorial no produjo efecto alguno, y los PP. del Colegio de Misiones de Bogotá quedaron en la misma situación que antes. Afortunadamente, el giro mismo que iban tomando las cosas, sin que ellos lo pretendieran directamente, iba tendiendo á la independencia del Gobierno: la veremos verificada muy presto en la capital, un poco más tarde en Medellín, y casi completamente en Popayan.

28.—El Colegio Académico de Medellín.

28)—Bajo este pie procedía el P. Torroella, cuando al presentarle el Ministro Ospina la pretensión de la Dirección de Estudios de Medellín, en que pedían se nombrase Rector del Colegio Académico y Profesor de literatura al P. Freire, y Profesor de Filosofía al P. Amoros, dió fácilmente su aquiescencia. En virtud de esta se expidió el decreto de nombramiento, pero con ciertos artículos adicionales que dejaban traslucir bastantemente la idea que el Gobierno tenía de los Jesuitas, á quienes consideraba como meros dependientes suyos, y casi como unos pupilos. Ordenaban los sobredichos artículos que se proveyese de lo necesario á los PP., pero que si sus sueldos excedían á la asignación de la ley de Misiones, se invirtiese el sobrante en libros y otros gastos de la instrucción pública. No fué pequeño el apuro de los miembros de la junta directiva del Colegio para dar cumplimiento á ese decreto en su parte económica. ¿Cómo tasar la alimentación, el vestuario y demás necesidades ordinarias y extraordinarias de aquellos religiosos? Por fin, resolvieron lo más justo y razonable, y fué suponer que necesitarían de todo el sueldo, y concedérselo íntegro sin más cálculos mezquinos. Así lo comunicó el Gobernador, que lo era ya el Doctor Ospina, autor del referido decreto, quien pudo ver en esta ocasión y otras parecidas cuánto más fácil es redactar leyes y decretos, que reducirlos á la práctica.

Por su parte, el P. Freire, que en un principio 1845 tuvo aquel nombramiento oficial como una pura formalidad ó fórmula para acallar la vocinglería liberal, puesto que se entregaba á la Compañía el Colegio con todas sus rentas, sorprendido del tenor de aquellos artículos, indecorosos para el Gobierno, depresivos para los Jesuitas, á quienes ya no se concedía ni la categoría de empleados públicos, pues jamás se ha visto que ningún gobernante digno se baje á tomar cuenta á sus dependientes del empleo de su legítimo sueldo, declaró que sin perjuicio de hacerse cargo del Colegio, pues que su Superior (sin duda mal informado) consentía en ello, elevaría una representación al Presidente de la República sobre las dificultades que les creaba aquella singular manera de proceder.

29)—Trasladáronse, pues, los PP. al edificio del Colegio y comenzaron á dar clase de latín á unos pocos alumnos que fueron luego en aumento: la cátedra de Filosofía tenía que aguardar al tiempo de la apertura oficial del curso. Mas las pocas ocupaciones que por de pronto ofrecía el colegio no podían dar abasto al celo de los tres Jesuitas, por lo que el Padre Freire pidió al Ilmo. Sr. Arzobispo les cediese la Iglesia de San Francisco contigua al Colegio, como arriba dijimos. Había estado esta en completo abandono por mucho tiempo, y aunque recientemente se había empeñado en su reparación un celoso sacerdote llamado D. Salvador Yepes, poco había adelantado por falta de recursos. Con todo, valiéndose de las circunstancias de hallarse próximos á la Semana Santa, comenzaron á predicar y confesar en ella con un concurso cada día mayor, celebrábanse los divinos oficios, si no con pompa, con mucho decoro y devoción, predicáronse las tres horas el Viernes Santo, ejercicio nuevo para aquella ciudad, todo lo cual contribuía á que las limosnas aumentasen, y en poco tiempo aquel templo del todo reparado fué igualmente

29.—La Iglesia de San Francisco.

1845 el más concurrido de la ciudad. Veíase palpablemente el incremento que iba tomando la piedad y el religioso entusiasmo de aquel vecindario en la frecuencia de Sacramentos y cambio de costumbres en toda clase de personas, pero se hizo más notable en el barrio llamado de los guanteros, contiguo á la Iglesia de San Francisco, antes célebre por la disolución que en él reinaba y por la osadía y desvergüenza de sus moradores que ponía miedo en lo restante de la población, y después que se logró con el atractivo de la novedad atraerles á oír la palabra de Dios, se mudó tan completamente, que no sólo llegó á ser el más quieto y tranquilo, sino hasta edificante y ejemplar. Todos estos tan fructuosos trabajos al par que conciliaban y consolidaban el amor de aquella buena gente á la Compañía, ponían en armas á algunos, cuya conducta é ideas no estaban en consonancia con la moralidad, la piedad y reforma de costumbres que prodigiosamente se extendía en Medellín. Aquí, como en todas partes, existía un núcleo de hombres embebidos en los errores modernos: por lo general eran jóvenes salidos del Colegio Académico á los cuales apoyaban é instigaban dos arquitectos protestantes traídos en mala hora del extranjero, que fuera de predicar abiertamente el indiferentismo, trataban de organizar una sociedad antijesuítica, como en efecto lo hicieron, dando no poco en que entender así á los PP. como á todos los buenos.

30.—Los
Amigos
del
País.

30)—Fuera de los ministerios espirituales y de la clase de latinidad en que se ocupaban los PP. por complacer á las familias deseosas de que sus hijos recibieran la enseñanza de fuentes puras, determinaron abrir una clase de Filosofía que sirviera como de preparación para el curso próximo. Habida la anuencia del Gobernador, comenzó el P. Amoros á leer principios de Lógica y Matemáticas con toda la suficiencia de quien tanto había brillado en Roma,

1845 cuando cursaba estas materias, y con toda aquella apacibilidad y finura que le caracterizaban y hacían amabilísimo á cuantos le trataban. Los discípulos que se presentaron no hacían presagiar los mejores resultados: eran en su mayor parte los últimos que habían cursado anteriormente en aquel mismo Colegio, jóvenes ya crecidos, ajenos á toda disciplina y para quienes los cepos y calabozos del régimen pasado habían servido de objeto de ruidosas travesuras. Sin embargo, en un principio no se manejaron tan mal como era de temerse. Celebróse con la pompa que fué posible la fiesta del Angélico Patrono de la juventud San Luis Gonzaga, y fuera de la parte religiosa se tuvo un acto literario hartó sencillo, como de quien tan á los principios no podía contar con elementos suficientes. Entre otras composiciones poéticas se declamó un diálogo propiamente de niños, pero en el cual se satirizaban indirectamente las maneras afeminadas, ridículas é irreligiosas de ciertos jóvenes del día. El argumento de por sí era muy moral y muy útil, mas por ventura le faltaría la oportunidad. Diéronse, sin duda, por aludidos algunos mozos, y como para vengarse, dieron á luz un papel pseudónimo en que se criticaba con mucha falta de criterio todo el acto literario. (*) Este fué como el primer grito de guerra contra la Compañía: muy presto apareció organizada la liga antijesuítica con el nombre de «Los Amigos del País», la cual publicaba un periodiquillo con el mismo título y el único objeto de reproducir en él cuantas calumnias y denuestos han escrito contra los Jesuitas todos sus más encarnados enemigos. Tales calumnias, aunque tantas veces y tan victoriosamente refutadas, podían causar muy mala impresión en un pueblo acostumbrado á

(*) Firmábase el libelista Juan Algarrobo, y es el mismo que en otros libelos posteriores usaba el pseudónimo Emiro Castos.